



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de octubre de 2019  
INAI/396/19

## **ARCHIVOS ACTUALIZADOS Y ORGANIZADOS, FUNDAMENTALES PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN: JOSEFINA ROMÁN**

- **La Ley General de Archivos es ya una realidad y para su implementación será fundamental el apoyo de todos los sectores de la sociedad, expresó la Comisionada del INAI**
- **“Su adecuada aplicación es apremiante, ya que el 15 de junio de 2020, se cumplirá el plazo establecido para que las legislaturas de cada entidad federativa armonicen sus ordenamientos con la Ley General”, advirtió**

La Ley General de Archivos es ya una realidad y para su implementación será fundamental el apoyo de todos los sectores de la sociedad, expresó la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Josefina Román Vergara.

“Contar con archivos actualizados y organizados es fundamental para garantizar no solo el derecho de acceso a la información o de protección de datos personales, son necesarios para ejercer todos los derechos humanos”, sostuvo Josefina Román.

La Comisionada del INAI consideró que la adecuada implementación y aplicación de la Ley General de Archivos es apremiante, ya que el 15 de junio de 2020, se cumplirá el plazo establecido para que las legislaturas de cada entidad federativa armonicen sus ordenamientos en la materia.

En Chihuahua, al participar en el foro “Armonización en materia de Archivos”, Josefina Román externó el apoyo del INAI al Archivo General de la Nación (AGN) y a los órganos garantes de los estados, para contar con una legislación de avanzada y sentar las bases que permitan contar con archivos organizados que consoliden el Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

“Por ello la contribución y voluntad política de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal será fundamental para su instrumentación y cumplimiento pleno, así como con el apoyo de los sectores académico y especialistas, legisladores, servidores públicos y usuarios de archivos”, subrayó la Comisionada del INAI.

Puntualizó que la reforma constitucional de 2014 destaca la coordinación del INAI con el AGN con el objetivo de fortalecer la rendición de cuentas del Estado mexicano.

Josefina Román aseguró que los archivos son los documentos, físicos o digitales, y representan el soporte fundamental para todo proceso de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas.

La Comisionada del INAI afirmó que la Ley General de Archivos es ya una realidad que busca dotarnos de un contexto homogéneo para la gestión de los documentos que, día a día, son administrados por las instituciones públicas, con el objetivo de facilitar su organización, clasificación y conservación

En el foro participaron el Director Jurídico del AGN, Marcos Palafox Schmid; el Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel, y los comisionados Alma Rosa Armendáriz Sigala, Rodolfo Leyva Martínez, María Nancy Martínez Cuevas y Amelia Lucía Martínez Portillo.

-oOo-